No. 36,149

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

## "ADOUISICIÓN SERVICIO DE INTERNET PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS"

### No. TSC-002-2023-DAG

El Tribunal Superior de Cuentas, invita a las empresas o compañías interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TSC-002-2023-DAG a presentar Ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN SERVICIO DE INTERNET PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS".

- 1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
- 2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en las Oficinas de la Dirección de Administración General, ubicada en el tercer piso del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras; telefax 2228-86-20, correo electrónico rrota@tsc.gob.hn, con un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Las Bases de la Licitación también podrán ser examinadas en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
- 4. Las Ofertas deberán presentarse en las Oficinas de la Dirección de Administración General, ubicada en el tercer piso del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras el día martes 14 de febrero de 2023, en un horario de 08:30 a.m. a 2:00 p.m., las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los

representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 2:00 p.m. el día martes 14 de febrero de 2023. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la Oferta.

Comayagüela, M.D.C., 30 de enero de 2023

# José Juan Pineda Varela

Magistrado Presidente

7 F. 2023

## JUZGADO DE LETRA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 12 de agosto del año 2022 comparece el Abogado ROGER EDGARDO URQUIA MACHADO, representante procesal de la señora IRMA LEONOR MONTOYA ESPINAL, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2022-01081, contra el Estado de Honduras, a través del Instituto Nacional de Migración, incoando demanda especial administrativo para la declaración de no ser conforme a derecho y la anulación de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injusta.- Y como medidas para su pleno restablecimiento el reintegro al cargo que ocupaba en iguales o mejores condiciones, y el pago de las sueldos dejados de percibir a partir de la fecha de la cancelación, incremento salarial y otros derechos que en derecho correspondan hasta la fecha de mi debida reinstalación a mi cargo-Se acompañan documentos.-Poder.- Costas, en relación al Acuerdo de Cancelación No.109-2022 de fecha 25 de julio del 2022 emitido por el Instituto Nacional de Migración.

## MARGARITA ALVARADO GALVEZ **SECRETARIA ADJUNTA**

7 F. 2023